



PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE: LUZ AMADIS MARÍN AGUDELO
RADICACIÓN: 2017-00209

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de diciembre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante Dr. JESÚS ANTONIO ROJAS B., obrante a folio 36, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 28 de noviembre del 2017, por cuanto tiene que viajar a la ciudad de Bogotá para asistir a las exequias de un familiar, el Despacho accede a la solicitud del apoderado, por tanto se dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 3:30 P.M. del día 12 del mes de FEBRERO del año 2018, para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 579 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio y demás asuntos relacionados con la audiencia; en la misma se proferirá sentencia, aunque la parte actora o su apoderado judicial no hayan asistido o se hubieren retirado.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u> del <u>06 DIC 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria